



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : GUILLERMO EDUARDO RAMIREZ WITTO Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 21,000 VEINTIUN MIL PESOS
 Por concepto de : PAGO DE TRES VIATICOS S/P COMETIDOS N° 10010, 9168 Y 10100
 Fecha de Pago : 12/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PLANILLA DE VIATICOS		12/05/2015	21,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-007	Viáticos personal Adm DEM		21,000
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	21,000	
215-21-03-004-003-007	Viáticos personal Adm DEM	21,000	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		21,000
Sumas Iguales		42,000	42,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-007			
Presupuesto Vigente	6,000,000			
Total Comprometido	708,735			
Saldo x Comprometer	5,291,265			



SECRETARIA MUNICIPAL PUCÓN

ADMINISTRADOR



DIRECCION DE CONTROL PUCÓN



JEFE SECC. FINANZAS